no saben nada. En doctrina cristiana buenas quince y me-
diana una. En el bordado buenas cinco, mediana una, las
demas nada. En costura buenas diez de ellas siete de sociedad
medianas seis. 2.ª clase. Se han examinado diez y nueve
niñas, diez de ellas de sociedad todas han obtenido censu-
ra de buenas en leer, doctrina cristiana y costura. 3.ª clase
De esta clase se han examinado diez y nueve niñas: han
obtenido censura de buenas en leer seis, siendo tres de socie-
dad medianas tres, y diez ninguna. En doctrina cristiana
buenas ocho, siendo cinco de sociedad, medianas siete, y
cuatro ninguna por el poco tiempo que llevan de ense-
ñanza. En costura buenas quince, y cuatro ninguna por
llevar poco tiempo en la Escuela. Al presentar la Comn.
este resumen de los examenes debe manifestar que en
la Escuela de niños se nota bastante enmienda en
cuanto al tonillo con que en el año anterior leian
generalmte. los niños, y en cuanto a la falta de ortogra-
fia con que escribian; pero no han desaparecido en-
teramente estos defectos. Tambien cree oportuno la
Comision llamar la atencion de la sociedad a la falta
que hace en esta Escuela el segundo Director, ó en su
lugar un primer Pasante, porque estando divididos
los Alumnos en tres salas aunque contiguas, no pueden
estar bien atendidos. Aunque no con tanta urgencia,
tambien hace falta en la Escuela de niñas la segun-
da Pasanta, cuya plaza está sin proveer algunos años
hace por las escaseces de la tesoreria. Es cuanto la Co-
mision tiene que exponer en desempeño de su cometido.
Murcia 9 de Enero de 1841 = Antonio Sanchez de Leon =